

ASIA FRUIT LOGISTICA 2018

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, el cual contempla el Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones que está establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018 (Reglas de Operación).

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2018-2019, contemplado en el Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, autorizado por el C. Secretario del Ramo, se estableció la agenda y calendarización de los eventos para la promoción de las exportaciones los cuales serán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Participar en los eventos nacionales e internacionales del programa, representa para los productores mexicanos agroalimentarios y pesqueros, las siguientes oportunidades:

- Comercializar sus productos y abrir nuevos mercados.
- Contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos.
- Identificación de áreas de oportunidad para una mejora en la producción del sector agroalimentario.
- Conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.).
- Lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

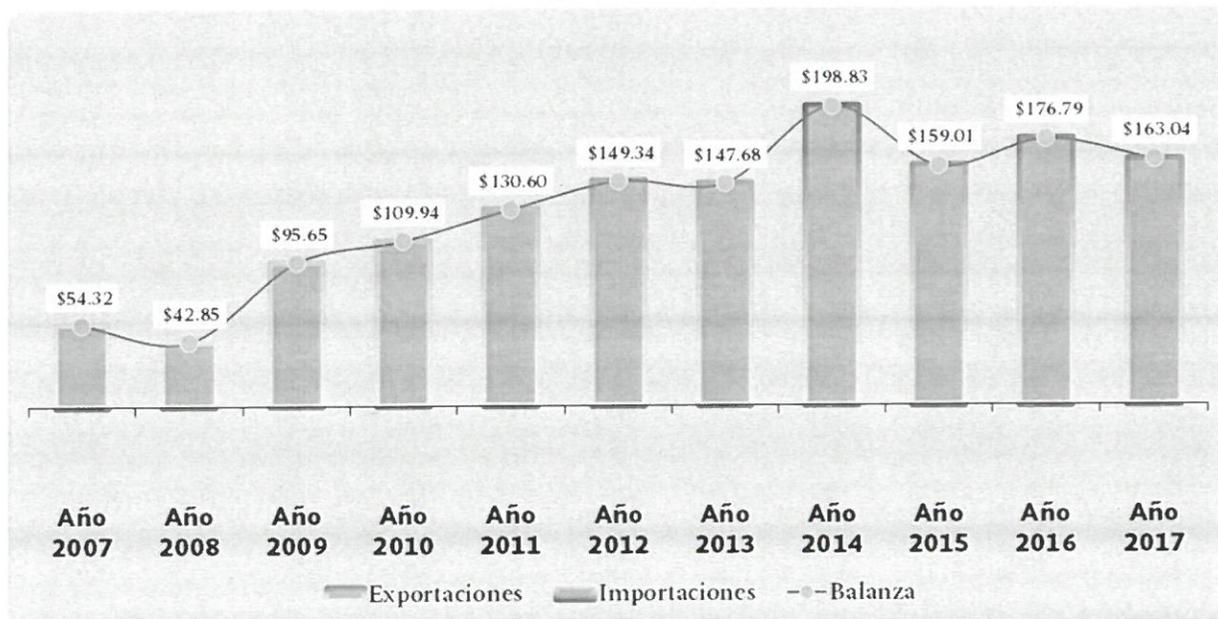
Asia Fruit Logistica se llevará a cabo del 5 al 7 de septiembre del presente en el centro de convenciones AsiaWorld-Expo, en la isla Hong Kong, China. Es el único evento de la región Asia-Pacífico en el que se exhiben frutas frescas, vegetales, productos orgánicos, hierbas, especias, flores, plantas, artículos y servicios relacionados con el sector, así como alimentos no procesados como aquellos de transporte, empaque, almacenaje, entre otros.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

Balanza Comercial Agroalimentaria México - Hong Kong

Hong Kong en 2017, fue el tercer destino de las exportaciones agroalimentarias de México en la región de Asia.

La balanza comercial de México con ese país se mantiene con superávit en el año 2017 al alcanzar los 163.04 millones de dólares americanos, aunque esto representa una disminución del 7.8 por ciento con respecto al superávit del año anterior.



Montos en Millones de Dólares.

Sólo el 8% de la totalidad del territorio de Hong Kong es apto para la agricultura y es utilizado principalmente para el cultivo de arroz, por este motivo se importa la gran mayoría de sus alimentos. El consumidor local tiene uno de los más altos niveles en el mundo en poder adquisitivo, lo que genera gran apertura para adquirir productos innovadores que aporten numerosos beneficios a la salud, y que tengan una calidad constante sin olvidar una buena presentación. El acceso y conocimiento del mercado hongkonés, puede servir como una plataforma para ingresar a un mercado mucho más grande como el de China.



La aplicación de un arancel de 0% para la mayoría de sus importaciones y el alto ingreso de sus habitantes, hacen que Hong Kong sea un mercado muy atractivo para los productores mexicanos de alimentos frescos. Entre los productos mexicanos que han gozado de gran aceptación en el mercado de Hong Kong destacan las berries y el aguacate.¹

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

El Departamento de Medio Ambiente e Higiene Alimenticia (FEHD por sus siglas en inglés) es el organismo responsable de implementar políticas de seguridad alimentaria en Hong Kong; dentro de sus lineamientos se establece que todo alimento introducido al territorio (especialmente los perecederos), debe estar acompañado por un certificado de salud emitido por autoridades extrajeras reconocidas y podrá ser sometido a una inspección aleatoria. También señala que algunos productos necesitan de una licencia de importación que es otorgada por el Departamento de Aduana e Impuestos Especiales (CED por sus siglas en inglés), la cual tiene una vigencia de 6 meses desde su aprobación.

Es importante mencionar que dichos requisitos se establecen de manera general, más no exhaustiva. En caso de que exista alguna duda sobre un producto en particular, por favor de contactar al personal de ASERCA encargado del evento, quienes con gusto le asesorarán en el detalle específico del producto.

PERFIL DEL VISITANTE

Principales actores del sector de toda la cadena de frescos como importadores, exportadores, productores, importantes cadenas de distribución, transportistas y empacadores, que según las cifras del Comité Organizador, alcanzaron más de 13,000 visitantes en el 2017; de ellos, el 89% cuenta con poder de toma de decisiones de compra.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a todas aquellas empresas mexicanas legalmente constituidas (personas físicas y morales) con perfil de exportación y pertenecientes al sector agroalimentario, principalmente productoras frutas y hortalizas frescas. Es importante considerar los planes de trabajo existentes para el mercado de China continental.

ASERCA para la edición 2018 considerará la participación selectiva y limitada de hasta 15 beneficiarios.

SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

En la edición 2017, ASERCA apoyó la participación de 14 productores del sector agroalimentario mexicano, reportando ventas estimadas por 14,660,000.00 USD, así como el establecimiento de más de 80 encuentros de negocio con compradores de ese país. En el evento se presentaron productos como: aguacate, espárrago, berries, mango, plátano, toronja y nuez pecanera.

¹ Elaborado por ASERCA con datos de la Secretaría de Economía. Consulta 18 de abril 2018.

PABELLÓN DE MÉXICO

ASERCA contratará con el Comité Organizador del evento, el espacio en el cual se llevará a cabo la exposición de los productos de las empresas mexicanas participantes, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir.

Construcción del pabellón

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades podrá contar o no con un refrigerador o congelador y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y su logotipo.

Como áreas comunes, el pabellón contará con una cocina para la preparación de los productos a exhibir y un área de degustación. El pabellón se adecuará con gráficos, bodegas y si es posible, con pantallas para la proyección de los videos promocionales con los que cuente cada empresa; éstas serán distribuidas de acuerdo a las necesidades del pabellón en su conjunto.

Los posters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional como México.

Envío de muestras

ASERCA contratará los servicios que se requieran para el envío y manejo de los productos que las empresas deseen presentar en la exhibición (**sujeto a disponibilidad presupuestal**) siempre y cuando cumplan con los requisitos aduanales y fitosanitarios establecidos por el país de destino. Para el presente evento las muestras se consolidarán en una agencia aduanal localizada en la Ciudad de México que se hará cargo del traslado de los productos/muestras al *AsiaWorld-Expo* en la ciudad de Hong Kong,

Gafetes de ingreso

ASERCA proporcionará a los beneficiarios únicamente dos gafetes por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

Servicio degustación

ASERCA contratará los servicios necesarios para la degustación de los productos en exhibición dentro del pabellón de México (**sujeto a disponibilidad presupuestal**) a fin de generar un acercamiento más directo con posibles compradores.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- Será necesario que cada productor interesado en participar en el evento cuente con la documentación migratoria vigente, o en su caso, deberá realizar el trámite correspondiente para continuar con el proceso de selección al evento.
- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costos relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos.
- Cumplir con el Programa de Actividades del evento, incluyendo la entrega de gafetes y montaje de muestras.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos específicos y criterios específicos de selección señalados en los artículos 87 y 88 de las Reglas de Operación.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Cumplir con el manual de participación y entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de "Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitada y demás obligaciones establecidas en el artículo 89 de las Reglas de Operación.

Ciudad de México, abril de 2018.

